

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidenta: Muy buenos días a todos, buenos días, Diputadas, Diputados. Para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente al Diputado Secretario **Juan Vital Román Martínez**, pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Buenos días a todos. Un gusto, Presidenta.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Isidro Vargas Fernández, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, se incorpora.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **7** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para la celebrar la presente reunión, Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas** con **veintidós minutos**, de este día **28 de noviembre del año 2023**.

Presidenta: Solicito al Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguiente asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita la revocación de la donación para que quede sin efecto el Decreto No. LXI-486, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 04 de julio del 2012; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Secretario. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, se sirva manifestar el sentido de su voto, levantando su mano.

¿Quiénes están a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como objeto solicitar revocación de donación, para que quede sin efecto el Decreto número LXI-486, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de julio del 2012, esto en virtud de que después de realizar un estudio y análisis de la donación antes citada y de una inspección ocular, se percataron de que el bien inmueble no se le ha dado el uso para el cual fue aprobado. Expuesto lo anterior, le solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Presidenta. ¿Si alguien gusta participar?

Presidenta: Adelante, Diputado.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Gracias. La presente acción legislativa tiene como objeto solicitar la revocación de donación para que quede sin efectos el Decreto No. LXI-486, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha el 04 de julio del 2012. En principio, de la revisión de los documentales allegados a este órgano legislativo, queda claro que el promovente acredita que el inmueble en mención existe física y jurídicamente, y que la propiedad del mismo pertenecía al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, al cual posteriormente fue otorgado en donación a la Asociación Caritas Río Bravo, A.C. Ahora bien, dentro del Decreto LXI-486, expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 04 de julio del 2012, se hace constar la autorización al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un inmueble a favor de la Asociación Caritas Río Bravo, A.C., mismos que en sus artículos 1 y 4 establece que el inmueble será destinado para la construcción de las instalaciones de la referida persona moral; sin embargo, la asociación civil de referencia a la fecha no cumplió con la debida construcción, incumpliendo así con la condición legal de haberlo hecho en el término establecido para el efecto. Aunado a lo anterior, el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, establece que si el donatario no utiliza los bienes para el fin

señalado dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble, o si bien, habiéndolo hecho diere a este un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada, tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante previa autorización administrativa. Es por ello, que de la revisión del expediente remitido por el ayuntamiento accionante, se depende en primer término que, desde la entrega material del bien inmueble a la actualidad han transcurrido en exceso del término de dos años que refiere el artículo citado con anterioridad de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas; asimismo, se observa que no se ha cumplido con el objeto para el que fue otorgado, incumpliendo así con la condicionante establecida en el propio Decreto No. LXI-486, por lo cual considero que es procedente la intención de revocar dicho Decreto. Por lo cual, tomando en consideración los antecedentes precitados, propongo declarar procedente revocar la donación del bien inmueble antes citado y que el mismo se revierta a favor del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, para que se utilice en favor de los habitantes de este municipio. Por los argumentos expuestos, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretario: Bienvenida, Diputada Myrna Edith

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Gracias, Diputado.

Presidenta: Bienvenida, Diputada. Me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Juan Vital Román Martínez. ¿Quiénes están a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **veintiocho minutos**, del día 28 de noviembre del presente año. Muchas gracias.